

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE SAN JOSE DE OCOA**

Nota 1 Entidad económica

El Ayuntamiento de San José de Ocoa es la entidad que se encarga de promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.

Misión

Promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.

Visión

Mejorar continuamente el servicio a los munícipes, logrando niveles de vida más altos en la población, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes y reglamentos establecidos.

Objetivo

La proyección de un ayuntamiento más innovador, receptivo, eficiente y participativo, que facilite las actividades de los ocoeños (as) mejorando su grado de satisfacción, su calidad de vida y el bienestar social.

El Ayuntamiento Municipal tiene su domicilio en la calle Andrés Pimentel Esquina Duarte, San José de Ocoa, R.D.

Al 31 de diciembre de 2024, los principales funcionarios son los siguientes:

Nombre	Función
Fernando Antonio Castillo Casado	Alcalde Municipal
Marilin Soto	Vice-Alcaldesa
José Altagracia Tejeda Abreu	Tesorero Municipal
Francis Sánchez	Contralor Municipal
Orquídea J. Arias G.	Encargada de Contabilidad
Elaimny M. Martinez Mateo	Encargada de Recursos Humanos
Jorge Echevarria	Encargado de Tecnología e Informática
Luís Miguel Echevarria	Encargado de Planificación y Desarrollo
Maribel Batista	Encargada de acceso a la Información

Nota 2 Base de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por el Ayuntamiento Municipal de San José de Ocoa, República Dominicana.

El Ayuntamiento de San José de Ocoa presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengo) conforme a las estipulaciones de las NICSP 24.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros fue autorizada por el Alcalde Municipal Fernando Antonio Castillo Casado.

Nota 3 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) que es la moneda funcional en la entidad.

Nota 4 Uso de estimados y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de confirmada con las Normas Internacionales de Contabilidad (NICSP), requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contables y los montos de los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, ingresos y gastos) reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, los efectos de estas revisiones son reconocidas prospectivamente.

Medición de los valores razonables.

La entidad cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Niveles 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Ayuntamiento Municipal utiliza, siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con ésta se busca establecer cuál sería, a la fecha de medición el precio de una transacción realizada.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

Nivel 1: Precios (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos,

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observados para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Ayuntamiento Municipal reconoce las transacciones entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Nota 5 Base de medición

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

Nota 6 Resumen de Políticas Contables significativas

Aquí se detalla todo lo relacionado con las principales Políticas Contables significativas, aplicadas consistentemente a los periodos sobre los que se informa.

Cuentas por Cobrar y por pagar

Los pasivos son reconocidos cuando se ha recibido el bien o servicio que los genera, independiente del momento en el que se realiza el pago.

Los pasivos son dados de baja cuando los compromisos son saldados o expira el compromiso.

Mobiliario y equipos

Reconocimiento y medición

Las partidas de mobiliarios y equipos son medidas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

Si partes significativas de un elemento de mobiliarios y equipos tiene vida útil diferente, se contabiliza como elementos separados y equipos.

Cualquier garantía o pérdida procedente de la disposición de un elemento de mobiliarios y equipos (calcula como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que el Ayuntamiento Municipal reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las

reparaciones y mantenimientos continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliarios y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los elementos de mobiliarios y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instalados y listos para su uso o en el caso de activos contruidos internamente, desde la fecha que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

<u>Tipo de Activos</u>	<u>Años de Vida Útil</u>
Mobiliario y equipos	4-10

Los métodos de depreciación, las vidas útiles los valores residuales son derivados anualmente y se ajustan si es necesario.

Otros activos

Los otros activos adquiridos por el Ayuntamiento Municipal son medidos al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Estos corresponden a reintegros de cheques.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico con dichos desembolsos.

Amortización

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, correspondiente al costo de un activo menos su valor residual.

La amortización es reconocida en el resultado sobre la base del método de línea recta.

La vida útil estimada de los cheques es de un periodo de 6 meses.

El método de amortización, la vida útil y el valor residual son revisados cada 6 meses, si existe evidencia de algún cambio y se ajustan, si es necesario.